Bogotá, 29 de julio de 2021

Doctor:
CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO
Subdirector
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Distrito Capital
Bogotá, D.C.

Doctora:
SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
Supervisor (a) Contrato CO1.PCCNTR. 2216753 de 2021
Coordinadora de Servicios Turísticos y Hoteleros
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Distrito Capital
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR. 2216753 de 2021 del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- SENA Bogotá DC.

Apreciados doctores:

De manera atenta y en mi calidad de contratista del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- Regional Distrito Capital; solicito muy comedidamente se adicione y se prorrogue de mutuo acuerdo el contrato registrado en la plataforma de datos abiertos del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II No CO1.PCCNTR. 2216753 de 2021 en consecuencia se ajuste dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II los módulos de información general (Fecha de Terminación del Contrato), Condiciones (Termino de Amparo de la Garantía Única), Bienes y Servicios en cuanto al valor total del contrato y el Módulo de Información Presupuestal en cuanto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal mediante la siguiente argumentación:

1. La información consignada para el Contrato No. CO1.PCCNTR. 2216753 de 2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II es:

CONTRATO No CO1.PCCNTR. 2216753 DE 2021					
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO INICIAL			3 DE FEBRERO DE 2021		
VALOR			$ 29.600.000		
PLAZO			8 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO			4 DE OCTUBRE DE 2021		
FECHA Y NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL			6521-2021-03-02		
GARANTIA UNICA					
CUMPLIMIENTO	10%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS	DESDE EL 05/02/2021	HASTA EL 04/02/2022	$ 2.960.000
FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS			04 DE FEBRERO DE 2021		
FECHA DE ACTA DE INICIO			04 DE FEBRERO DE 2021		
SOLICITUD OTRO SI ADICION Y PRORROGA			29 DE JULIO DE 2021		

OTRO SI – ADICION Y PRORROGA	30 DE JULIO DE 2021

2. La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las Metas para el año 2021 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- El Coordinador de Formación Profesional y 3- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

   En este orden de ideas; dentro de las necesidades en precedencia mencionadas se incluye la de Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes, debido a que se ha indicado la entidad no cuenta con personal de planta suficiente que pueda realizar esta labor y/o la actividad posee un grado de especialización que requiere la contratación del servicio.

   Esta contratación contribuye de manera significativa a la consecución de los logros del Plan de Acción del SENA debido a que los pilares del Plan Estratégico 2018-2022 orientan todo el accionar de la Entidad hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país como ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

   Es así, como articulado con la anterior normativa es necesario disponer de los mayores recursos en cuanto al talento humano trata para que la estrategia institucional contribuya en la formación y debida prestación del servicio para los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial.
3. En este orden de ideas, y con fundamento en la breve exposición de precedencia; es pertinente solicitar a la entidad la adición y prórroga del contrato registrado en la plataforma de datos abiertos del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II No CO1.PCCNTR. 2216753 de 2021 hasta el 18 de diciembre de 2021, correspondiente a setenta y cuatro (74) días, comprendidos entre el 05 de octubre y 18 de diciembre de la presente vigencia. por un valor nueve millones ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente ($ 9.126.667), salvo argumentación en contrario.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de una respuesta favorable.
Cordial Saludo,

DIEGO HUMBERTO AREVALO NOVA
Contratista